

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 15 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Mijas (Málaga). (PP. 2174/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por el Ayuntamiento de Mijas para el proyecto básico de puentes sobre el río Fuengirola, en el término municipal de Mijas (Málaga) (AAU/MA/38/18).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 15 de octubre de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.